



# TALLER INTERNACIONAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Actores estratégicos políticos-electorales de  
Camerún



2014

**AMEXCID**  
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO



## INDICE

I. <a href="#">Antecedentes</a>	3
II. <a href="#">Descripción</a>	4
III. <a href="#">Programa</a>	
IV. <a href="#">Perfiles curriculares</a>	7
V. <a href="#">Desarrollo de las Sesiones</a>	9
VI. <a href="#">Continuidad en el Trabajo</a>	11
VII. <a href="#">Evaluación</a>	32

## **I. ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN CAMERÚN-INE MÉXICO**

---

La relación del INE de México con Camerún comienza en 2012 a través de la presencia del Sr. Atem Oben Henry Ekpeni, director ejecutivo del Centro para la Democracia y Estudios Electorales (CDES), durante el proceso electoral federal de ese año- El Sr. Atem participó como visitante extranjero desarrollando un ejercicio de observación electoral del proceso.

Un año después, el Sr. Atem envió una carta solicitud al Instituto buscando participar en los programas de capacitación y profesionalización que desarrolla el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral del INE. Es importante mencionar, que el Sr. Atem no sólo era el Director Ejecutivo del CDES, sino también presidía el Panel de Revisión de la Reforma Electoral de ese país.

La solicitud enviada responde al proceso de análisis de los retos derivados a las elecciones legislativas y municipales del 2013.

En función a esta solicitud, en Enero de 2014 se organiza en la Ciudad de México el primer taller internacional sobre administración y justicia electoral para Camerún. En este taller participaron 4 funcionarios del CDES.

## **II. DESCRIPCIÓN DEL TALLER INTERNACIONAL**

Después de las elecciones de 2013 en Camerún, se llevó a cabo un proceso de consulta entre actores estratégicos para evaluar el proceso electoral. En dicho proceso, la sociedad civil juega un papel activo y determinante, ya que su opinión fue esencial para el proceso de reforma electoral de este país.

El Centro para la Democracia y Estudios Electorales (CDES Camerún), junto otros actores estratégicos se dieron cuenta de la necesidad de fortalecer las instituciones democráticas a través de un proceso de reformas electorales. Tomando en cuenta lo anterior, estos grupos organizaron el Foro Nacional Electoral de Actores Estratégicos (NFES) de Camerún, como un espacio de reflexión y discusión sobre la democracia de Camerún.

Como se mencionó con anterioridad, en Enero de este año se organizó el Primer Taller Internacional sobre Administración y Justicia Electoral para Camerún, el cual, a través del intercambio de experiencias y materiales compartidos, sirvió como base para la

propuesta de reforma electoral que se desarrolló en ese país. Cabe mencionar que al mismo tiempo que se desarrolló este taller, otra delegación mixta apoyada por el NFES envió una delegación a desarrollar un intercambio similar con la autoridad electoral de Sudáfrica.

Asimismo, esta cooperación internacional coadyuvó a que los funcionarios cameruneses definieran rutas para una futura implementación, a saber:

- Empoderamiento del organismo electoral con mandatos adicionales, así como la adecuación de la proclamación de los resultados provisionales mediante una herramienta apropiada;
- Revisión de mecanismos y tiempos sobre la resolución de disputas electorales y la descentralización la adjudicación de disputas electorales a nivel regional y local;
- Revisión de la ley de financiamiento de los partidos político, así como revisión de las políticas para la a creación de partidos políticos;
- Creación de una oficina de enlace del Foro de Actores Nacionales Electorales en el CDES

Ante este nuevo contexto, y el desarrollo del Foro Nacional Electoral de Actores Estratégicos de Camerún surge un nuevo interés por parte de diferentes actores estratégicos para participar en un nuevo taller internacional. El objetivo de este taller es atender los temas que integran las reformas electorales de este país.

### **Objetivo**

Coadyuvar al proceso de aplicación e implementación de las reformas electorales a través de la cooperación con diferentes actores estratégicos político-electorales de Camerún.

### **Temas**

- Registro Electoral
- Mecanismos de Votación
- Organización Electoral
- Transmisión de Resultados Electorales
- 

### **Organizaciones Participantes**

- Foro Nacional Electoral de Actores Estratégicos de Camerún
- Centro para la Democracia y Estudios Electorales (CDES)
- Comisión Electoral de Camerún
- Centro para el Progreso de la Democracia
- Consejo Nacional Juvenil de Camerún
- Partido Frente Social Democrático

### III. PROGRAMA TALLER INTERNACIONAL

LUNES, 23 DE JUNIO  
(Instituto Nacional Electoral)

---

**SESIÓN I**  
**SISTEMAS POLITICO-ELECTORALES EN PERSPECTIVA**  
**COMPARADA**

---

**INE**

**Bienvenida**

**Sistema Electoral de Camerún**

**Principales retos del actual contexto electoral**

*Akomondi Tambe, representante de la Delegación de Camerún*

*Sesión de Intercambio*

**El Sistema Político Mexicano y principales características,  
funciones y responsabilidades del INE**

*Carlos Navarro, director de Estudios Electorales y Proyectos*

*Internacionales*

*Sesión de Intercambio*

*Receso*

**RENIEC y el Sistema Electoral de Perú**

**Principales retos del actual contexto electoral**

*Alessandro Corvetto Salinas, Gerente del Registro Electoral*

*Sesión de Intercambio*

---

**MARTES, 24 DE JUNIO**  
**(Instituto Nacional Electoral)**  
*Salón de Usos Múltiples*

---

**SESIÓN 2**

**REGISTRO ELECTORAL Y CREDENCIAL PARA VOTAR**

---

**INE**

**Registro Electoral: situación actual y retos en Camerún**

Identificación para votar

*Akomondi Tambe, representante de la Delegación de Camerún*

*Sesión de Intercambio*

**Registro Electoral: Experiencia de Perú**

Registro Electoral

Identificación para votar

*Alessandro Corvetto Salinas, Gerente del Registro Electoral*

*Sesión de Intercambio*

**Registro Electoral en México**

Mecanismos y procedimientos actuales

Características de la credencial para votar

Capacitación de los funcionarios electorales: registro electoral

*Alfredo Cid, Subdirector*

*Sesión de Intercambio*

*Receso*

---



---

**SESIÓN 3**

**CAPACITACIÓN ELECTORAL**

---

**INE**

**Situación y retos actuales que enfrenta para la capacitación electoral en Camerún**

Capacitación de los funcionarios de casilla

*Representante de Camerún*

*Sesión de Intercambio*

**Capacitación Electoral en México, retos frente a la reforma electoral y metodología**

Luis Javier Vaquero, *director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica*

María Elena Cornejo, *directora de Capacitación Electoral*

*Sesión de Intercambio*

**Comida**

---

**MIÉRCOLES 25 DE JUNIO**  
**(Instituto Nacional Electoral)**  
*Salón de Usos Múltiples*

**SESIÓN 4**

**ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y MECANISMOS DE VOTACIÓN**

**INE**

**Situación y retos actuales que enfrenta la organización electoral en Camerún**

Mecanismos de Votación

*Akomondi Tambe, representante de la Delegación de Camerún*

*Sesión de Intercambio*

**Organización Electoral: logística y desarrollo del proceso electoral**

*Gerardo Martínez, director de Estadística y Documentación Electoral*

*Sesión de Intercambio*

**Mecanismos de Votación**

*Representante de México*

*Gerardo Martínez, director de Estadística y Documentación Electoral*

*Sesión de Intercambio*

*Receso*

**Estrategias de Comunicación del organismo electoral y la difusión del proceso electoral.**

*Alberto García Sarubbi, Coordinador Nacional de Comunicación Social*

*Sesión de Intercambio*

**Comida**

**JUEVES, 26 DE JUNIO**  
**(Instituto Nacional Electoral)**  
*Salón de Usos Múltiples*

---

**SESIÓN 5**  
**TRANSMISIÓN DE RESULTADOS**

**INE**

**Sistema de Transmisión de Resultados Electorales de Camerún: Reforma y Retos**

Tecnología

*Akomondi Tambe, representante de la Delegación de Camerún*

*Sesión de Intercambio*

**Programa de Transmisión de Resultados Preliminares: México**

Conteo Rápido Tecnología usada por el INE

Yuri González, Subdirector de Tecnología y Seguridad

Informática INE

*Sesión de Intercambio*

*Receso*

**Planeación Estratégica Sesión: Conclusiones**

**Visita a Módulo de Atención Ciudadana ubicado en Exhibimex**

---

**VIERNES 27 DE JUNIO**  
**(Instituto Nacional Electoral)**

---

**SESIÓN 6**

*Visita al CESIR*

*Visita al Centro de Producción de Credenciales*

**Comida**

---



## IV. PERFILES CURRICULARES

### 1. PERFILES CURRICULARES DE LOS EXPOSITORES

#### SESIÓN II. SISTEMAS POLÍTICO ELECTORAL MÉXICO



**Carlos Navarro** es Director de Estudios Electorales y Proyectos Internacionales del INE. Maestro en Estudios Latinoamericanos por UNAM. Autor de las publicaciones que prepara el INE para la comunidad internacional y de diversos estudios comparados sobre temas electorales. Ha participado en misiones de asistencia técnica, de observación electoral, y expositor en distintos foros regionales, continentales e internacionales de instituciones y asociaciones de organismos electorales.

#### SESIÓN II. REGISTRO ELECTORAL



**Miguel Ángel Rojano.** Es director de Cartografía Electoral del Registro Federal de Electores. Estudió ingeniería en Biomédica con especialidad en instrumentación médica electrónica, así como una licenciatura en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas. Desde 1993, ha desempeñado diversos cargos en el INE (antes IFE): ingeniero de Sistemas en la Dirección de Soporte Técnico; jefe de departamento de Digitalización; subdirector de Digitalización; y director de Soporte Técnico.

**Alfredo Cid** Secretario Técnico Normativo. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

**SESIÓN III. CAPACITACIÓN ELECTORAL**

**Diana Treviño**, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**SESIÓN IV. ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**Gerardo Martínez** es director de Estadística y Documentación Electoral. Es egresado de la Escuela Nacional de Maestros. Desde 1992 es funcionario del IFE, ahora INE, en donde ha desempeñado diferentes cargos, tales como: jefe de departamento de la Primera y Tercera circunscripciones plurinominales, donde atendió distritos electorales del Distrito Federal, Campeche, Quintana Roo y Yucatán; subdirector de la Tercera Circunscripción Plurinominal, coordinando los estados de Veracruz y Tabasco; director de la Cuarta Circunscripción Plurinominal, donde coordinó los estados de Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como el Distrito Federal, en la primera elección de jefe de gobierno, además de las elecciones federales

**SESIÓN V. TRANSMISIÓN DE RESULTADOS**

**Yuri González** es Subdirector de Tecnología y Seguridad Informática en la Unidad de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral. Durante 2006, 2009 y 2012 formó parte del grupo que tuvo a su cargo el diseño, la implantación y la coordinación de pruebas del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Sus principales tareas comprenden proponer, consolidar y establecer los procesos y procedimientos que permitan mantener e incrementar la seguridad y vigencia tecnológica de los servicios y sistemas informáticos del Instituto Nacional Electoral ([www.ine.mx](http://www.ine.mx)) de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades establecidas en la reglamentación interna.

## ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DEL ORGANISMO ELECTORAL Y LA DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL.



**Alberto García Sarubbi** es licenciado en Ciencias de la Comunicación egresado de Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con un diplomado en Comunicación Política y Campañas Políticas. Actualmente, es Coordinador Nacional de Comunicación Social del INE. Dentro del instituto se desempeñó como Director de Información de la CNCS por 4 años. Anteriormente, trabajó en el servicio público como Director de Información en ProMéxico de 2008 a 2009 y Consejero de Prensa de México ante la Unión Europea, el Reino de Bélgica y el Ducado de Luxemburgo de 2006 a 2008. En la iniciativa privada ha colaborado como conductor y reportero en diversos medios de comunicación electrónicos y de prensa escrita por más de 10 años.

## 2. PERFILES CURRICULARES DE LOS DELEGADOS



### REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL (RENIEC)



**Piero Alessandro Corvetto Salinas.** Es Politólogo y Comunicador Social. Egresado del Doctorado en Ciencia Política y Gobierno en la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Magíster en Ciencia Política, con mención en Política Comparada, de la PUCP y Bachiller en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Lima. Docente en la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP y en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Especialidad en análisis político (partidos políticos, observación y administración de procesos electorales), comunicación política (periodismo político y análisis de medios de comunicación) e inteligencia estratégica. Experiencia en organismos electorales e inteligencia estratégica. Actualmente es Gerente del Registro Electoral del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) de Perú.

**ACTORES ESTRATÉGICOS POLÍTICO-ELECTORALES DE CAMERÚN**

	<p><b>Sra. Lucy Ngwe Awah</b>, Coordinadora de Operaciones de Campo, labora actualmente como Oficial de Operaciones de Campo con el organismo de Elecciones de Camerún (ELECAM). Defensora y consultora sobre temas de estudios de género y mujeres, con experiencia basada en el desarrollo de programas educativos cívicos y del votante. Ha representado a la Comisión Electoral en comités conjuntos del Foro Nacional de Actores Estratégicos para tratar cuestiones de reformas. Ha colaborado con el Foro Nacional de Mujeres como Co-directora; lidera varias organizaciones femeniles que defienden la mayor inclusión de mujeres en el proceso de toma de decisiones.</p>
	<p><b>Sr. Eliot Titatah Yenchi</b> Es Maestro en Derecho Público y cuenta con un diploma en Administración Electoral. Oficial Regional de Operaciones Electorales de Camerún, ha trabajado con actores estratégicos en la construcción de reputación del organismo de administración electoral, así como garantizar transparencia en el proceso electoral. Ha laborado con distintas organizaciones, trabajando en el campo de la democracia y gobernanza, incluyendo la Red Global para la Buena Gobernanza, Voluntarios de las Naciones Unidas y ha sido parte de diferentes misiones de observación internacional con la Unión Africana.</p>
	<p><b>Sra. Christina Besem Nfor</b>, Administradora de Programa en el Centro para el Progreso de la Democracia (CDA) en Camerún. Desde 2007 ha estado involucrada en la defensa de reformas significativas para los procesos de toma de decisiones para incrementar políticas amistosas para las mujeres y así lograr su concesión de derecho al voto. Fue electa Presidente Nacional del Sindicato de Trabajadores de Derechos Humanos de Camerún hasta 2012, donde logró un progreso significativo en la lucha contra violaciones de derechos humanos y los abusos a los derechos del voto de las mujeres y jóvenes de Camerún. Cofundadora del CDA, coordina programas de tienen injerencia directa con el progreso democrático, para garantizar que los líderes electos respondan a las aspiraciones de sus votantes. Se graduó de la Universidad de Buea con Licenciatura en Estudios de Género.</p>

	<p><b>Chuo Claris Nnam</b> Presidente Regional Litoral del Consejo Nacional Juvenil de Camerún (CNJC), obtuvo su título de la Universidad de Buea. Secretaria Asistente Nacional del CNJC. Electa vicepresidente de la Unión Estudiantil de la Universidad de Buea. Su compromiso al empoderamiento juvenil en esferas universitarias le ha dado apogeo nacional. Conduce campañas políticas juveniles y de defensa, asimismo lidera el CNJC en una de las regiones de mayor sensibilidad política en Camerún.</p>
	<p><b>Sr. Kum Marcel Kah</b>, Miembro activo del Foro Nacional Electoral de Actores Estratégicos (NESF) de Camerún, al cual se encuentra adscrito como el partido de la oposición, el Frente Social Democrático (SDF). Desde 2007 funge como Secretario Regional de Organización y Propaganda del SDF. Ha participado en actividades del NESF desde su creación por el CDES de Camerún y fue integrado como miembro del equipo de comunicación y asuntos públicos del NESF</p>
	<p><b>Sr. Akomondi Tambe</b>, Coordinador Nacional de Entrenamiento y Desarrollo de Capacidades/Administrador Financiero del CDES. Su interacción en el campo electoral comenzó como oficial presidiario para las elecciones Municipales y Parlamentarias de Camerún de 2002 y desde ese entonces ha laborado en diferentes áreas de la administración electoral, como entrenador y consultor de desarrollo de capacidades, siendo las elecciones de 2013 las más recientes en la que se ha desempeñado. Coordina los programas de entrenamiento del CDES, la administración y finanzas de la organización y funge como el Coordinador Nacional de Entrenamiento y Desarrollo de Capacidades del Foro Nacional de Actores Estratégicos (NESF).</p>

## V. DESARROLLO DE LAS SESIONES



### SESIÓN DE BIENVENIDA

La sesión de bienvenida fue presidida por el Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral (INE), el Licenciado Manuel Carrillo Poblano, quien inició su discurso contextualizando la transición del Instituto Federal Electoral (IFE) al INE, derivada de la reciente reforma política electoral. Explicó las diferencias entre el IFE y el INE, así como las anteriores atribuciones del IFE con respecto

a organizar elecciones federales para el presidente de la república, diputados y senadores. Ahora, el INE tiene la tarea de organizar todas las elecciones en México, no sólo federales, sino también llevar a cabo todas las elecciones a nivel república (locales y municipales).

Prosiguió explicando la dinámica de los programas de capacitación electoral internacional realizados por la Coordinación de Asuntos Internacionales, recalcando la relación entre Camerún y el INE en materia de cooperación e intercambio electoral, y a través de la cual se pretende lograr el reforzamiento de sus organismos electorales, siendo que en dichos intercambios se fortalece el sistema administrativo y organizacional de los organismos electorales.

Asimismo, la participación de Perú en el taller fue incluida para poder alternar y comparar información entre el modelo mexicano electoral y el peruano, con la finalidad de incentivar el análisis y variedad, orientados hacia la obtención de conocimientos que pudieran ser de utilidad para el sistema electoral de Camerún.

Posteriormente, el Señor Akomondi Tambe, quien guiaba a la delegación camerunés, mencionó que Camerún atraviesa una etapa de transición, donde se han presentado nuevas reformas por parte del Foro Nacional Electoral de Actores Estratégicos (NESF, por sus siglas en inglés) las cuales fueron de gran valor para alcanzar acuerdos entre el parlamento y los actores estratégicos electorales. Indicó que la intención de la participación de Camerún en el taller no radicaba en el hecho de adoptar el modelo electoral mexicano, sino en adaptar elementos que pudieran ser de utilidad para el modelo electoral camerunés.

## SISTEMAS POLÍTICO -ELECTORALES

	México	Camerún	Perú
<b>Forma de Estado</b>	República representativa, democrática y federal	República unitaria	República unitaria
<b>Forma de gobierno</b>	República presidencial	República presidencial	República Presidencial
<b>División política</b>	31 estados y 1 Distrito Federal	10 regiones	25 regiones y una provincia
<b>Población</b>	118 336 538 habitantes	20,549,221 habitantes	29,849,303 habitantes
<b>Territorio</b>	1 964 375 km <sup>2</sup>	475,440 km <sup>2</sup>	1 285 216,20 km <sup>2</sup>

	México	Camerún	Perú
<b>Tipo de sistema electoral</b>	mixto	mayoría	representación proporcional
<b>Tipo de organización electoral</b>	Autónomo/independiente	mixto	
<b>Partidos políticos registrados</b>	7 partidos políticos (hasta junio de 2014)	más de 250 partidos políticos	18 partidos políticos

### Sistema Electoral de Camerún: Principales retos del actual contexto electoral

La sesión se desarrolló con la participación del representante de ELECAM de Camerún, el Sr. Akomondi Tambe, el Dr. Carlos Navarro por parte de la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE en México y El Dr. Piero Corvetto representante del RENIEC en Perú.

Se dio inicio con la presentación de la organización del sistema electoral de Camerún por parte del Sr. Akomondi Tambe. Con una población de 20.5 millones de habitantes, Camerún se divide en 10 regiones con 8 regiones de habla francesa y 2 de habla inglesa, en su mayoría bilingües en ambas regiones. Las regiones se dividen en 57 departamentos y en 360 municipios. Tiene 49 circunscripciones y 180 miembros del parlamento con mandato de 5 años con 100 senadores de las 10 regiones con 5 años de mandato.

El Señor Tambe mencionó que Camerún tiene un sistema mixto para la organización de las elecciones en donde confluyen los siguientes actores:

- Judicial
- Estado
- ELECAM



Algunas cuestiones destacadas por el Sr. Tambe referentes al registro de electores son:

- Existen 250 partidos políticos en Camerún.
- El Registro electoral es voluntario. Lo lleva a cabo el Organismo de Administración, Elections Cameroon (ELECAM).
- La emisión de Credenciales se hace mediante el departamento de policías.
- El voto, conteo, transmisión y publicación de resultados se

efectúan mediante una comisión conjunta.

Con respecto a esto, ELECAM no es independiente y el Sr. Tambe destacó que el gobierno asigna funcionarios para llevar a cabo dichas acciones.

Entre los retos que identifica el Sr. Tambe destacan los siguientes:

- Falta del control total del EMB sobre el proceso electoral.
- Existe una reducida confianza hacia el proceso electoral, donde los cameruneses han perdido la confianza en el proceso y no ejercitan sus derechos cívicos para emitir el voto.
- Regulación injusta de campañas.

La soluciones que recomienda el Sr. Tambe para hacer frente a estos retos son:

- Fortalecimiento mediante la ley del Foro Nacional de Actores Estratégicos.
- Ampliar la educación cívica que fomente la participación en el registro y emisión del voto, así como la simplificación del proceso del registro electoral.
- Simplificar los tiempos y procedimientos para la resolución de controversias.
- Reformar las atribuciones del EMB para alcanzar completa administración del proceso electoral, desde el registro hasta la emisión de resultados.



## El Sistema Político Mexicano y principales características, funciones y responsabilidades del INE



Posteriormente dio inicio el tema sobre El Sistema Político Mexicano y principales características, funciones y responsabilidades del INE. El Lic. Carlos Navarro continuó destacando algunas de las atribuciones del INE en el contexto de la reforma e incentivó el diálogo entre las tres partes.

El Dr. Navarro hizo una breve introducción sobre la evolución del sistema político mexicano desde sus inicios durante la época de la colonia para después introducirse en el diseño institucional de la

actualidad con respecto al sistema electoral a la par del sistema político mexicano.

Destacó que anteriormente, los procedimientos y cuestiones de administración electoral estaban totalmente atribuidas a cada Estado de la Federación, marcado en la Constitución. Hizo mención que esta ley fue alterada en la reforma reciente, la cual entró en vigor en abril y alcanzó la creación del INE. Indicó que se heredaron algunos poderes del IFE pero también se expandieron:

- Hoy en día habrán leyes que regirán la organización de los partidos políticos a nivel nacional y local.
- Hay una ley federal de instituciones y procedimientos, lo que significa en que gran parte de las instituciones trabajaran de manera idéntica. Anteriormente cada Estado decidía la manera en la que se organizaba su organismo electoral. Ahora estos procedimientos serán comunes.
- Se crea un modelo unitario centralizado.
- Sin embargo, la resolución de controversias corresponde a tribunales especializados en materia electoral, adjudicados al poder judicial de la Nación.

### RENIEC y el Sistema Electoral de Perú: Principales retos del actual contexto electoral

La sesión concluyó con la participación del representante del RENIEC de Perú, el Dr. Piero Corvetto, quien realizó la presentación sobre el Sistema Electoral Peruano, donde destacó los siguientes elementos:

- Perú tiene dos clases de sistemas electorales: Proporcionales y mayoritarios
  - 3 organismos se encargan de la administración, registro y legitimación de las elecciones: ONPE, JNE y RENIEC, cada uno con atribuciones particulares a ciertos procesos del sistema electoral.
  - Puntualizó que el RENIEC tiene atribuciones de carácter electoral como el registro electoral, pero también cuenta con atribuciones de índole civil, como la emisión del Documento Nacional de Identificación (DNI). lagunas otras potestades son:



- ❖ Registro electrónico del DNI.
- ❖ Registro del Estado civil.

El Dr. Corvetto remarcó que la independencia de los organismos electorales de Perú representa una de sus fortalezas al no permitir que personas con filiación política puedan ser funcionarios de éstas. Sin embargo, aclaró que el RENIEC se circunscribe al jefe nacional.

Una de las consideraciones del Dr. Corvetto radica en vislumbrar de manera positiva la independencia de los organismos, pero que sin embargo, la norma carece de redondez porque al asignarse funcionarios, no se les exige conocimiento electoral.

Adicionalmente, el Dr. Corvetto procedió a plantear el panorama del proceso electoral Peruano y los retos en los cuales se trabaja por resolver dentro del mismo:

- ✓ Contar con un Registro Electoral de calidad que produzca un Padrón de Electores que sea el fiel reflejo de la comunidad política, y elaborado a la vanguardia de las tecnologías.
- ✓ Apoyar al proceso de Reforma Político- Electoral impulsado por los organismos del Sistema Electoral (JNE-ONPE-RENIEC). Proyecto de Ley de Partidos Políticos y Proyecto de Ley de Participación y Control Ciudadanos.
- ✓ Fortalecimiento del Sistema Electoral, y de RENIEC como organismo electoral peruano.

Ante dichas consideraciones surgieron las siguientes preguntas por partes de la delegación de Camerún:

- 1) ¿Qué ocurre con las listas de candidaturas con respecto a mujeres indígenas u aquellas de escasos recursos?

R= El Dr. Corvetto respondió que al no existir alternancia o cambio de posición, la cuota requerida para la mujer es del 30%, y así se mantiene, ya que en las listas no importa la posición, siempre se cumplirá dicha cuota. Lo que se requiere son mecanismos complementarios a la cuota que permitan una inclusión similar de las mujeres y de los indígenas.

El Sr. Akomondi Tambe contribuyó a la discusión haciendo alusión al hecho en el cual, aunque se amplíen las cuotas de género, la participación de la mujer sería escasa a no ser que reciba una educación cívica relevante en la cual se reitere la importancia de su



participación dentro del proceso político-electoral.

Al finalizar las sesiones se hizo un recorrido por el Salón de Sesiones del Consejo General con la delegación de Camerún y el representante de RENIEC de Perú, el Dr. Piero Corvetto.

## REGISTRO ELECTORAL Y CREDENCIAL PARA VOTAR

	Organización	Naturaleza	Atribuciones	Cédula de Identificación
<b>Camerún</b>	Comisión Electoral (ELECAM)	Institución Independiente	<p>La ley establece que el organismo electoral tiene el mandato de registrar a los votantes y de producir, actualizar y publicar anualmente el Registro Electoral.</p> <p>No existe conexión entre la base del registro civil manejado por Seguridad Nacional o el registro civil local y el registro electoral emitido por el organismo electoral.</p>	La cédula de identidad es emitida por la Delegación Nacional de Seguridad
<b>Perú</b>	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)	Institución Autónoma	Se constituye como la institución encargada de velar porque no se genere una distorsión de los miembros de la comunidad política (electores hábiles) y de resguardar el principio de igualdad de los candidatos y electores, al garantizar que el derecho al sufragio lo ejerzan aquellos legítima y debidamente vinculados a una jurisdicción electoral, fortaleciendo así la representación política.	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)
<b>México</b>	Instituto Nacional Electoral (INE)	Institución Autónoma	<p>El Registro Federal Electoral es el área responsable de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral.</li> <li>- Distribuir la credencial para votar a los ciudadanos</li> <li>- Mantener actualizado el mapa electoral para los ciudadanos.</li> </ul>	Instituto Nacional Electoral (INE)

## REGISTRO ELECTORAL DE CAMERÚN

La segunda sesión dio inicio con la presentación de la delegación de Camerún, presidida por el Sr. Akomondi Tambe y quien fuera el expositor de la sesión pertinente a los retos en la organización electoral y la credencial para votar. El Sr. Tambe presentó las características principales sobre esta fase del proceso electoral en Camerún:



por hora).

- Hasta 2012 se llevaba a cabo de manera manual. A partir de este año se implementó el registro biométrico.
- Se lleva a cabo anualmente hasta el año electoral cuando la fecha de las elecciones se anuncia por el presidente.
- Las credenciales se producen en el Centro Biométrico del Registro al Votante con características biométricas (5000-6000

A continuación, el Sr. Tambe procedió a presentar los retos con los que actualmente Camerún se enfrenta en relación a la producción y distribución de credenciales para votar:

- Hay un entrenamiento empobrecido del personal del órgano electoral.
- Carencia de elementos de seguridad en las credenciales para votar, las cuales han sido fácilmente duplicadas de manera fraudulenta.
- Carencia del tiempo apropiado para la producción y repartición entre la fecha de cierre y el día de la elección.
- Involucramiento empobrecido de la sociedad civil y participación inadecuada de los partidos políticos en el proceso de registro y distribución de credenciales.

Con la finalidad de incentivar el intercambio, el Sr. Tambe planteó algunas soluciones que podrían ser implementadas dentro de este proceso electoral:

- Institucionalización del Foro de Actores Estratégicos para fomentar una participación de la sociedad civil y de los partidos políticos más activa en torno a temas de educación, registro y distribución de credenciales para votar.
- Incrementar elementos de seguridad dentro de las credenciales para votar.

- Localizar e incrementar mecanismos de distribución.
- Incrementar elementos de verificación para evitar imprecisiones entre las listas de votantes y las credenciales para votar.

La Licenciada Deyanira Galindo planteó una pregunta al Sr. Tambe en la cual cuestionó de qué manera sabían o reconocían los electores en que casilla votar. El Sr. Tambe respondió que los electores deben votar en áreas cercanas a su lugar de residencia ya que durante su procesos de registro se les hace entender que deben votar cerca de su domicilio.

El Dr. Corvetto preguntó sobre el registro de electores en Camerún, y quiso saber si existe un periodo particular establecido en la legislación con respecto a los tiempos del registro electoral. Asimismo, considera costoso el hecho que en Camerún existan dos documentos, uno para votar y otro para identificarse.

Con referencia a las credenciales para votar, se mostró a la delegación de Camerún las



credenciales para votar mexicanas emitidas por el anteriormente IFE con la intención que la delegación pudiera observar los elementos contenidos dentro de esta credencial.

El **Señor Eliot Yenchi** de la delegación de Camerún preguntó desde cuándo se había establecido la credencial para votar como documento oficial de identificación, a lo que la Licenciada Deyanira Galindo respondió indicando que si bien la

primera credencial con fotografía específicamente para votar se creó en 1991, ésta se convirtió en el documento de identidad, dado que en México no existe una identificación nacional. La credencial del INE/IFE ha sido utilizada como documento de identidad debido al alto grado y contenido de mecanismos seguridad, garantizando no sólo el derecho de un ciudadano del voto sino previendo fraudes.

El **Señor Marcel Kah** inquirió con respecto al registro de votantes en México y cómo es que se tiene almacenada la información de los votantes. Su pregunta se basó en saber si se hace una revisión periódica de la base de datos considerando los diez años de validez de la credencial para votar y la manera en la que se mantiene actualizada. Ante esta pregunta, la licenciada Galindo respondió que existen convenios con otras instituciones, como el caso del registro civil, y es a través de dichos convenios que se logra el intercambio de cierta información para mantener la constante actualización de la base de datos del registro electoral.



La **Licenciada Galindo** recalzó que el periodo de registro electoral es permanente con la excepción del año electoral, durante el cual la legislación establece las fechas de cierre de registro.

El **Señor Tambe** preguntó sobre la cuestión del registro electoral, indagando sobre si los votantes que se registraron para el padrón electoral y para recibir nueva credencial para votar no recogen su credencial. La licenciada Galindo aclaró sobre este aspecto que al momento de la

elección, las listas sólo aparecerán con los nombres de aquellos que poseen credencial para votar.

La Señorita Chuo Nnam aclaró que en el caso de Camerún, la credencial de identificación y la credencial para votar son dos documentos totalmente distintos, donde sin la credencial para votar, los electores no podrán hacer uso de la credencial de identificación para emitir el voto.

## **REGISTRO ELECTORAL DE PERÚ**

Al concluir la presentación del señor Tambe, el Dr. Corvetto, representante de Perú, procedió a contribuir a la sesión con lo relativo a la experiencia sobre el registro electoral de Perú en las cuestiones de registro de votantes y credencialización desde una perspectiva del RENIEC como órgano encargado de dichas funciones.

El Dr. Corvetto explicó que el RENIEC funge como órgano de registro civil, registro de identidad y registro electoral, destacando que la principal función del RENIEC es elaborar, mantener y actualizar la información del padrón electoral.

Para el Dr. Corvetto la historia del registro electoral ha comenzado a resurgir y mejorar en comparación con lo que anteriormente se tenía en Perú. Al mismo tiempo para 1993 con la división de atribuciones electorales se creó a través del RENIEC se creó el DNI, con lo que comienzan a surgir los controles necesarios para el registro civil.

En Perú, el ciudadano obtiene su DNI desde el nacimiento, donde el RENIEC se encarga de registrar a todos los recién nacidos con la finalidad de llevar un control riguroso de la población y al mismo tiempo, que una vez obtenido este DNI, los infantes sean acreedores a todos los servicios públicos proporcionados por el Estado y será hasta los 17 años que tendrán vigente dicho documento, posteriormente haciéndose acreedores al DNI para adultos de 18 años. Con esto, el Dr. Corvetto dio a entender que cualquier infante que no quede registrado y no tenga su DNI, no será catalogado como ciudadano peruano.

Con referencia a la obtención del DNI, la Srita. Chuo Nnam preguntó sobre la manera en la que los ciudadanos pueden obtenerlo siendo que dicho documento representa un costo y que sucede con aquellos ciudadanos que no pudieran costearlo a partir de los 18 años de edad, edad en la que es necesario solicitarlo y cubrir una cuota. El Dr. Corvetto indicó que el RENIEC ha hecho una división de distritos, clasificándolos en “pobres, no pobres y en extremo pobres”, con la finalidad de lograr que únicamente aquellos distritos no pobres sean los únicos que paguen por dicho documento. Aproximadamente 1400 distritos no pagan por el DNI.



También destacó que el RENIEC ha procurado identificar el voto “golondrino”, donde las personas se registran en un distrito y se mueve a otro si con la finalidad de emitir doble voto. El RENIEC identificó más de 3500 casos de voto golondrino. El Dr. indicó que el RENIEC identifica absolutamente todos los movimientos efectuados dentro del padrón y el registro.

El Dr. Corvetto comentó que se han implementado diversas metodologías y mecanismos para garantizar el manejo óptimo del registro civil y han expandido las maneras para alcanzar el máximo registro de personas en la base de datos, indicando que también se ha hecho uso de la georeferenciación para garantizar el mayor registro posible.

El Sr. Eliot Yenchí preguntó si a los que el RENIEC identificaba como emisores del voto “golondrino”, se les penalizaba de alguna manera o se les remueve del padrón al descubrirse que proveyeron información falsa. El Dr. Corvetto indicó que no existe ninguna norma que imputara dichas acciones.

### **REGISTRO ELECTORAL EN MÉXICO**

La presentación fue conducida por el Sr. Alfredo Cid, de la Secretaría Técnica Normativa de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. El Sr. Cid mencionó las características particulares del registro de electores en México, comenzando a delimitar las atribuciones adquiridas constitucionalmente por el INE ante la función del registro.

Posteriormente delimitó las funciones específicas realizadas por el INE en cuestión de registro, donde se mencionaron las siguientes:

- 1) Integrar, actualizar y depurar el padrón electoral.
- 2) Proporcionar la lista nominal de electores.



- 3) Expedir a los ciudadanos la credencial para votar.
- 4) Mantener actualizada la cartografía electoral para la ubicación geoelectoral del ciudadano.
- 5) Garantizar el seguimiento de los partidos políticos en los órganos de vigilancia.
- 6) Proporcionar los padrones y listas nominales para la realización de las Elecciones locales.

Posteriormente se enfocó en dar una diferenciación conceptual entre el Padrón electoral y la Lista Nominal de electores, aclarando que el primero es la lista de los mexicanos que han solicitado su registro y en consecuencia, su credencial para votar; mientras que la segunda hace referencia a la lista de aquellos que ya cuentan con su credencial para votar y que podrán emitir su voto. Dentro de estas descripciones mencionó los datos requeridos por el INE al momento de inscribir al ciudadano, los usos del padrón electoral, y la actualización del mismo mediante dos tipos de campañas:

- Campaña de actualización permanente (16 de enero al 30 de septiembre).
- Campaña anual Intensa (1 de octubre al 15 de enero del año siguiente).

Al concluir con los temas referentes al registro de votantes, procedió a describir el ciclo de credencialización, la utilización de los biométricos y de cómo influye el proceso de credencialización en la actualización del registro electoral mediante procesos como: depuración de la base de datos, revisión y verificación del padrón electoral y campañas de difusión.



*Se muestran las credenciales para votar de Camerún, Perú y México. Así como, el DNI de Perú y Camerún*

## CAPACITACIÓN ELECTORAL

### CAPACITACIÓN ELECTORAL EN CAMERÚN

La presentación fue nuevamente impartida por el Sr. Akomondi Tambe, donde logró proyectar los elementos que caracterizan actualmente la situación de la capacitación electoral en Camerún. A través de su presentación estableció que los mecanismos actuales de votación contienen las siguientes consideraciones con relación a la capacitación electoral:

- El organismo electoral designa a la Comisión de Casillas.
- El organismo electoral entrena a las Comisiones junto con el CDES de Camerún.
- La mayoría de los dirigentes de las comisiones son abogados, profesores, y administradores designados/entrenados de 5 a 7 días antes de la jornada electoral.

Asimismo, la situación actual sobre la capacitación electoral en Camerún es compleja, por lo que el señor Tambe se dio a la tarea de señalar algunos de los retos de mayor urgencia orientados a la capacitación:

- Mala y reducida aplicación de procedimientos.
- Implementación insuficiente sobre una metodología de capacitación para los trabajadores presentes en las casillas electorales.
- Carencia de ética por parte de los funcionarios de casilla



### ORGANIZACIÓN ELECTORAL

La sesión se desarrolló a través de dos etapas. En la primera etapa se presentó la organización electoral de Camerún guiada por el Sr. Akomondi Tambe. La segunda etapa, la desarrolló el Prof. Gerardo Martínez, director de Estadística y Documentación Electoral, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE.

El Sr. Akomondi Tambe explicó que el mecanismo de votación es descrito claramente por el Código Electoral de este país.

Para que el ciudadano pueda ejercer su derecho al voto durante la jornada electoral, el elector debe de estar registrado en la lista nominal y debe tener su credencial para votar y su tarjeta de identificación nacional. Al momento de que el elector llega a la mesa de votación, el comisionado de la mesa deberá verificar la identidad del mismo. La verificación es biométrica.

El elector deberá tomar las boletas de los candidatos y un sobre en donde guardará su votación. Al introducir el sobre en la urna correspondiente deberá dirigirse nuevamente con los funcionarios de la mesa de votación para que marque su dedo y recuperen su credencial para votar.

Los funcionarios de casillas son individuos designados por el organismo electoral, representante de partidos y representantes del Ministerio del Interior.

Un punto que destacó el Sr. Akomondi fue que debido a que muchas boletas se pierden en el proceso, el candidato ganador no necesariamente representa la mayoría de la voluntad popular, es decir, solo se contabiliza las boletas que están en los sobres, lo cual necesariamente no es la mayoría de la voluntad del elector.

Posteriormente, el Sr. Akomondi mencionó los actuales retos que enfrenta Camerún. De éstos se destacan:

- Comercialización de votos
- Falta de medidas sancionadoras cuando se realizan campañas en las mesas de votación
- Falta de educación cívica para reducir el número de boletas inválidas
- Poca calidad de la tinta indeleble
- Falta de medidas de seguridad limitan la votación de grupos vulnerables



Y en relación a los funcionarios de las mesas de votación, los retos mencionados son:

- Aplicación pobre de procedimientos
- Mala aplicación de la metodología para la capacitación de funcionarios electorales por parte del personal del organismo electoral
- Falta de ética de funcionarios de mesa de votación
- Mecanismos de selección ineficientes para la designación de los miembros de los partidos

Ante esta presentación, el Prof. Gerardo Martínez realizó las siguientes preguntas:

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Las boletas de votación son tomadas por los electores o son proporcionadas por los funcionarios de mesa?</li> <li>2. ¿Cómo es la participación en zonas rurales?</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los electores toman las boletas, lo que puede provocar que tomen varias de ellas.</li> <li>2. Hay menos participación en las zonas rurales.</li> </ol>
--	--



Fotografía obtenida de la presentación del Sr. Akomodi Tambe

Posterior a la presentación del Sr. Tambe, el Prof. Gerardo Martínez explicó las características de organización electoral de México.

Un punto que destacó el Prof. Martínez, fue el registro de observadores electorales en el proceso electoral. Se mencionó que la presencia de estos actores, tanto nacionales como internacionales, es el resultado de la historia político electoral de México. Destacó, el hecho de que debido a la falta de confianza en el sistema, originado por la cadena de fraudes y corrupción de la política mexicana, era necesario buscar elementos que validarán y legitimizarán el proceso, es por ello, que la figura de observador electoral se vuelve tan importante en el proceso electoral del país.

Elección	Total de observadores electorales
1994	81,620
1997	24,391
2000	32,401
2003	11,522
2006	25,321
2009	18,123
2012	32,716

Datos obtenidos de la presentación del Prof. Gerardo Martínez

Posteriormente, el Prof. Martínez dio a conocer los periodos que establece la ley electoral en México con respecto al registro de candidaturas y campañas electorales, mencionando que la duración de las mismas para presidente, senador y diputados tendrá una duración de 90 días, debiendo concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral.

Adicionalmente, el Prof. Martínez destacó el procedimiento para la integración y ubicación de mesas directivas de casillas, mencionando, entre otras, las siguientes características:

- Cada sección electoral tendrá como mínimo 100 electores y como máximo 3,000
- En toda sección electoral por cada 750 electores se establecerá una mesa de votación
- En el pasado proceso electoral se instalaron 143,130 casillas electorales
- Las mesas directivas de casilla se integran por un presidente, secretario, 1er escrutador, 2do escrutador y 3 suplentes generales.
- Los partidos políticos pueden acreditar en cada uno de los distritos electorales uninominales:
  - 1 representante general por cada 10 casillas en zona urbana
  - 1 representante general por cada 5 casillas en zona rural



Asimismo, el Prof. Martínez hizo especial énfasis en el material electoral utilizado durante el proceso electoral. Mostró a los delegados cameruneses la boleta electoral, la tinta indeleble, un modelo de mamparas especiales para personas con discapacidad, urnas transparentes y diferenciadas cromáticamente por cada cargo de elección popular, marcadora de credenciales, lápices para marcaje de boleta electoral, plantilla braille entre otras.

Finalmente, el Prof. Martínez explicó el mecanismo de votación, explicando las formas en que una boleta puede quedar anulada. Un punto que es interesante destacar es que se presentaron los prototipos que el INE se encuentra desarrollando para promover el voto electrónico.

Los cuestionamientos de la delegación de Camerún se basaron en cuatro ejes básicos:

- a) Posibilidades de anulación del boletas electorales.  
Este tema fue de especial interés por parte de la delegación, ya que en Camerún se plantea la posibilidad de generar una sola boleta electoral.
- b) Reglamento relacionado a la cantidad y registro de partidos políticos.  
En relación a este tema, los delegados de Camerún cuestionaron acerca de algún tipo de reglamento que limite la cantidad de partidos políticos. Su inquietud se deriva a que en su país, actualmente hay registrados 250 partidos políticos.

- c) Horario de jornada electoral
- d) Existencia de servicio profesional de carrera de los funcionarios electorales

## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ORGANISMO ELECTORAL

Esta sesión fue desarrollada por el Lic. Alberto García Sarubbi, Coordinador Nacional de Comunicación Social del Instituto. El objetivo de esta sesión fue mostrar a los funcionarios de Camerún la estrategia y política de comunicación e información del INE.

El Lic. García Sarubbi señaló que la política del INE se desarrolla de manera proactiva, en respuesta a la coyuntura y a través de la definición de la agenda mediática.

La estrategia se define a partir de la identificación de temas prioritarios, definición de voceros y preparación y entrega de información a medios.



Algunas de las herramientas utilizadas para lograr la estrategia mencionada son: análisis y monitoreo, encuestas, líneas discursivas y nuevas tecnologías.

Adicionalmente, el Lic. García Sarubbi hizo referencia sobre el espacio destinado a los medios de comunicación durante la jornada electoral. Con la finalidad de promover la transparencia de la transmisión de resultados electorales, el INE instala una Macro Sala de prensa para que diferentes medios de comunicación tengan acceso a esta información, adicionalmente al acceso que se tiene a través de internet.

Es importante mencionar, que el Lic. García Sarubbi destacó que actualmente el INE se encuentra en un proceso de reposicionamiento dada la reciente reforma electoral.

Ante la presentación del Lic. García Sarubbi, la delegación de Camerún planteó los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Por qué los partidos políticos no compran espacios o se asocian con empresas privadas?

R= La pregunta se remitió a lo estipulado a la Reforma de 2007 referente al acceso a medios a través de los tiempos del Estado y administración por el INE

2. ¿Cómo se divide el número de spots de cada partido?

R=De acuerdo a la reforma de 2007, el 70% es proporcional al número de votos y el 30% se distribuye igualitariamente.

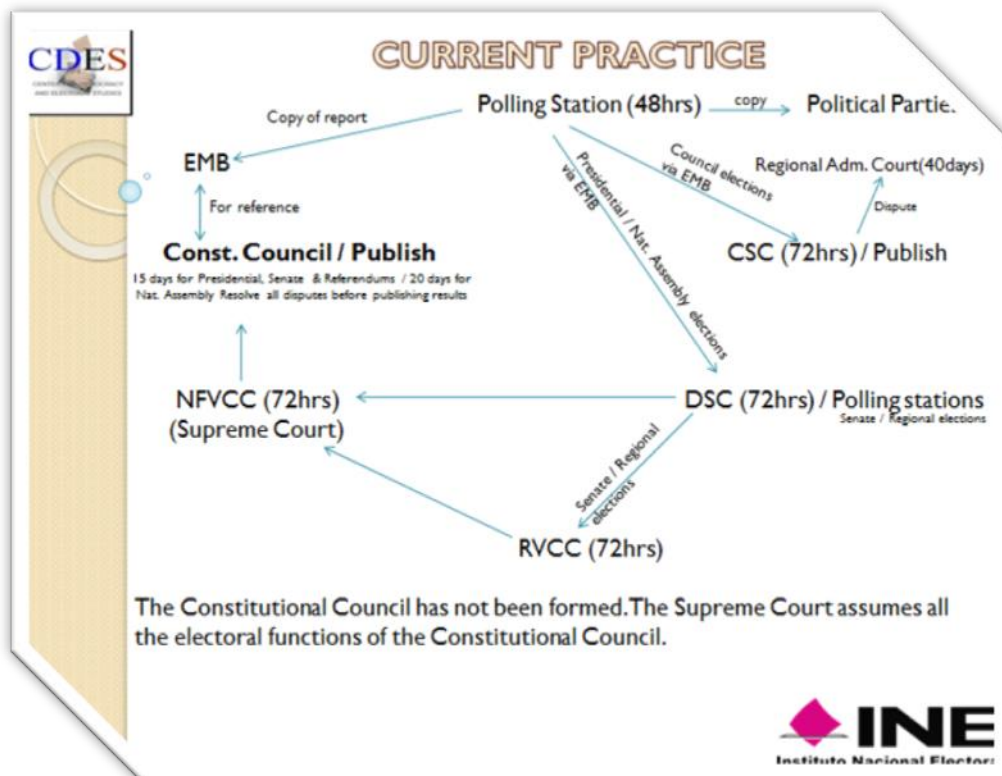
## TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES

Esta sesión fue presentada por Yuri González, Subdirector de Tecnología y Seguridad Informática en la Unidad de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral. Y por el Sr. Tambe, quien presentó la experiencia de la delegación de Camerún.

El Sr. Tambe comenzó su presentación explicando el actual contexto de este tema. En Camerún, la transmisión de resultados frecuentemente es tema de controversia, originando disputas y violencia. Este proceso carece de confianza, dadas las disparidades en los resultados.

La transmisión del acta (firmada por todos los miembros de la mesa) es procesada por el organismo electoral de manera jerárquica a las Comisiones Supervisoras:

- Comisión del Consejo Supervisor
- Comisión Supervisor Divisional
- Comisión Regional de Conteo
- Consejo Constitucional para publicaciones de elecciones de Presidente, Senado y Asamblea Nacional



Ante este proceso, el Sr. Tambe presentó los principales retos que se enfrenta, de los cuales se destacan:

- Se crea tensión social entre electorales al tardarse casi un mes la publicación de resultados
- La transmisión de papeletas genera la posibilidad de robo o pérdida de las mismas.
- Dado el largo periodo genera la oportunidad de corrupción y manipulación
- Demasiadas personas se involucran en el proceso: organismo electoral, representantes de los partidos políticos, ministro del interior y las cortes
- Falta de resultados provisionales y falta de un completo control de EMB para el proceso de transmisión de resultados.

Posterior, a la presentación del Sr Tambe, Yuri González explicó las principales características del sistema de transmisión de resultados provisionales del INE.

Después de esta exposición, la delegación de Camerún cuestionó los siguientes:

- ∂ ¿Qué sucede cuando existe una diferencia entre el PREP y los resultados oficiales?
- ∂ ¿Cuáles son las medidas preventivas en caso de que el sistema falle?
- ∂ ¿Cuál es el protocolo utilizado en caso de contingencia, por ejemplo, falta de electricidad?



## VISITA MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA



Parte del programa incluyó la visita a un módulo de atención ciudadana del INE. Durante esta visita la delegación de Camerún tuvo la oportunidad de conocer presencialmente el proceso de trámite para obtener la credencial para votar. En el módulo, se les dio una amplia explicación sobre este proceso, lo cual generó que la delegación ampliara sus cuestionamientos. Entre las dudas que surgieron resaltaron:

- ∂ Elementos de seguridad de la credencial de elector
- ∂ Producción de la credencial de elector: cómo se producían, quién la produce y cómo se distribuye
- ∂ Documentos para el trámite: cuáles son los documentos para realizar el trámite, cómo se verifica si los documentos son fidedignos, por ejemplo, el acta de nacimiento.

## VISITA AL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CREDENCIALES Y AL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL

Siendo el tema de la introducción de un padrón electoral biométrico y expedición de una identificación para votar una prioridad para la delegación de Camerún, el día viernes se programó la visita al Centro de Cómputo y resguardo Documental ubicado en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Cabe resaltar que el personal del INE se sintió muy interesado en la visita de esta delegación y se les presentó a cada uno de los miembros y se les informó del motivo de su participación en estos programas de capacitación.

En las instalaciones del Centro se hizo un recorrido exhaustivo para conocer todo el proceso, desde la recepción de los documentos de los ciudadanos, su archivo y digitalización, el tipo de equipo de cómputo y maquinarias que se utilizan para el archivo de los expedientes.

De manera específica se mostró el archivo documental y se procedió con la ejemplificación de que en un tiempo de 3 a 5 minutos se puede encontrar el expediente de cualquier ciudadano, para lo cual se puso el ejemplo de la Lic. Deyanira Galindo Rodríguez de la Coordinación de Asuntos Internacionales quien acompañaba a la delegación. Al proporcionar nombre y fecha de nacimiento, se realizó la búsqueda en el archivo documental, organizado en una bodega y catalogado por pasillo, nivel, fila, etc. y en un lapso de tres minutos se encontró toda la documentación proporcionada y las tres ocasiones en que ha solicitado la identificación y los domicilios proporcionados en cada ocasión.

Posteriormente, se procedió a conocer el sistema de cómputo que contiene no sólo la base de datos documentales, sino también la información biométrica, para cotejar que no haya duplicados y evitar que ciudadanos eviten hacer fraude al tratar de conseguir credenciales con diferentes nombres y direcciones, por lo cual se cuenta con un sistema que puede cotejar características de los rasgos faciales y también proyecciones de tiempo para considerar diferencias por la edad.

Los principales cuestionamientos por la delegación camerunés, particularmente por el Sr. Marcel Kah, del principal partido opositor de Camerún, iban dirigidos hacia cuestionamientos sobre cómo se actualiza la base de datos, cómo se evitan los duplicados y qué pasa con los ciudadanos que tratan de obtener la credencial para votar para fraude.

Se explicó que en México no tenemos un documento de identidad nacional y que la credencial para votar a ocupado este lugar entre la población adulta, debido a que contiene tantos mecanismos de seguridad que es aceptada por instituciones privadas y públicas como medio de identificación y para realizar cualquier trámite. Se resaltó que en los Estados Unidos, incluso la aceptan como identificación para algunos servicios públicos.

En tal virtud, para la actualización del padrón electoral ahora se han adoptado las siguientes medidas: la credencial para votar debe renovarse cada diez años; de acuerdo a los manuales internacionales se recomienda este periodo por ser el promedio en que la población realiza movimientos de domicilio y sus rasgos físicos. Se tiene firma de convenios con diferentes

instituciones: Poder Judicial, Secretaría de la Defensa y la Marina, el Registro Civil tanto el central como el de cada estado de la República, con la Secretaría de Relaciones Exteriores, etc. En este apartado se resaltó la importancia de que en el padrón electoral se encuentran todos los ciudadanos que se han inscrito, tenga o no su credencial, recientemente se aprobó una legislación en la cual se permite la destrucción de documentos con una antigüedad mayor a 30 años, por lo cual, el INE podrá destruir documentos de ciudadanos inscritos en los años noventas y también servirá para depurar el padrón electoral.

Relativo a mecanismos para evitar la duplicidad de la credencial y evitar fraudes se resaltó que en materia electoral, si un ciudadano solicita su credencial reportando robo o pérdida de la credencial, la anterior se da de baja y al momento de votar sólo será válida la más reciente. Es decir, si el ciudadano obtuvo una nueva credencial y encontró la anterior, no podrá utilizarla para votar porque en la lista nominal aparecerá la nueva que se le entregó. Se explicó que las personas que quieren obtener más de una credencial es más con fines delictivos para cometer fraudes bancarios o comerciales; para ello el sistema de cómputo que se utiliza es similar al del FBI que coteja rasgos faciales y hace proyecciones de tiempo para ver el posible cambio de estos rasgos con el fin de evitar entregar credenciales por este tipo de intereses; sin embargo, se remarcó que en estos casos el INE sólo puede reportar, avisar al Ministerio Público y puede brindar apoyo a otras instituciones para corroborar la validez de las identificaciones pero no hay otro tipo de acciones que pueda realizar.

Debido a complicaciones de tráfico en la carretera a la entrada hacia el estado de México ya no se pudo atender a la cita en el Centro de Producción de Credenciales.

## **VI. CONTINUIDAD EN EL TRABAJO**

La delegación camerunés expresó su gran interés por continuar participando en estos programas de talleres internacionales que ofrece el CICIE, y preveían la posibilidad de enviar una delegación mixta a finales del año, para abordar temas de educación cívica, capacitación y organización electoral. Se acordó que sería más conveniente planear la visita para el año 2015 debido a otros compromisos que el INE y el CICIE tenían calendarizados.

El Sr. Marcel Kah, de principal partido de oposición en Camerún, manifestó interés en la participación de más integrantes de partidos políticos participando en este tipo de intercambios debido a que también les orientaba en tener mayor claridad sobre lo que se debía pedir, pero también en lo que se requiere e implica tener un padrón biométrico.

## **VII. EVALUACIÓN**

Con el propósito de tener un mecanismo de evaluación para conocer de manera empírica la calidad, el profesionalismo, la utilidad y el grado de satisfacción del Taller Internacional de Administración y Capacitación Electoral, se elaboró un cuestionario de evaluación. En tal virtud, el cuestionario evalúa cinco aspectos generales del Taller:

1. Contenido del programa y si éste respondió a las necesidades de la delegación de Camerún.
2. Elementos que pudieran servir o contribuir los procedimientos electorales de Camerún.
3. Desarrollo de los temas y la manera en la que fueron presentados, así como el grado de presentación de los expositores y moderadores.
4. Desarrollo del Taller. El grado de satisfacción con el programa y el desarrollo del Taller, en la medida en que haya cubierto las necesidades y expectativas de la delegación visitante (contenido, tiempos y horarios).
5. Calidad de servicios. La calidad y atención de los servicios que otros proveedores externos brindan, para justificar si se continúa solicitando sus servicios (hotel, alimentos, servicio de interpretación).
6. Continuidad en futuros proyectos de cooperación. La aceptación para realizar otro programa de colaboración en el marco del CICIE y qué temas serían del interés.

En este orden, de acuerdo a las opiniones de los delegados de Camerún, el taller respondió a sus necesidades en cuanto al contenido del mismo, indicando que lo aprendido les otorgó conocimientos valiosos que les ayudó a responder ciertas preguntas sobre la manera en la que se desenvuelve el registro, organización y proceso electoral mexicano y el caso peruano y la manera en la que se pueden llevar a cabo elecciones justas, libres y transparentes.

Con referencia a los elementos aprendidos a lo largo del taller que les pudiera ser de utilidad para mejorar sus procedimientos electorales o que contribuyeran a sus intereses, los delegados indicaron que lo que más podría ser de utilidad es el hecho de saber que en México las elecciones pueden ser efectuadas fielmente a través de una sola institución. Asimismo, les fue destacable la manera en la que se mantienen al mínimo los elementos en un proceso electoral, como una sola credencial para votar, un reducido grupo de partidos políticos y un registro electoral firmemente homologado a través de diversas instituciones que contribuyen a la obtención de información.

Con respecto a los temas y la manera en la que se desarrollaron por sus respectivos expositores, los delegados cameruneses otorgaron en promedio de muy bueno y excelente grado de satisfacción con respecto a los contenidos y a con los ponentes.

Asimismo, otorgaron a la manera en la que se desarrolló el taller un una calificación promedio excelente indicando que cuestiones como la logística del evento, el lugar y los responsables del mismo habían sido de su máximo agrado, cumpliendo cabalmente con sus expectativas.

La calidad de los servicios les fue altamente satisfactoria, , siendo el único rubro que no cumplió cabalmente con sus expectativas la cuestión de la alimentación, puesto que prefirieron contar con un menú más apegado a los hábitos alimenticios de su país, aunque aclararon que les fue posible adaptarse al menú provisto.

La delegación de Camerún indicó que están enteramente en disposición para mantener la continuidad en la relación con el INE y sus programas internacionales de capacitación electoral, siendo algunos de los temas de mayor interés para futuros intercambios los siguientes:

- Las atribuciones del órgano de administración electoral entre periodos electorales.
- Organización electoral: Material electoral, logística y procedimientos del voto.
- Educación cívica
- Capacitación electoral
- Acceso de medios
- Financiamiento de partidos políticos